



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00264 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Paula Andrea Agudelo Acosta
Decisión	Pone en conocimiento y requiere

Se pone en conocimiento de la parte demandante la comunicación remitida por la demandada, vía correo electrónico. No obstante, la manifestación contenida en dicho documento no permite establecer con claridad la forma en que la demandada fue notificada del presente proceso. En tal sentido, se requiere a la actora para que allegue las constancias de notificación por aviso, conforme se ordenó en auto de 20 de octubre pasado.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

SM

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c80e8fdf07d0d7e0dd5d6a95ad7083018faccc529a945817e5da98ad042a56cb

Documento generado en 11/11/2021 07:55:36 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**